# PROYECTO DE LEY

*Establece el día 15 de septiembre como el “Día Nacional del Pajarete”.*

# Antecedentes

El pajarete es un vino generoso originario de los valles del Huasco y Elqui. Es elaborado por pequeños viticultores y viticultoras artesanales, y representa una tradición singular que ha logrado mantenerse viva a lo largo del tiempo, a pesar del avance de las grandes fábricas de vino y los procesos de concentración de la industria1.

Para los pequeños vitivinicultores del territorio precordillerano del Huasco Alto el pajarete es definido como un vino propio del Valle del Huasco, naturalmente dulce, generoso, aromático y asociado a la cosecha temprana de la uva que se logra en el territorio dadas sus características agrícolas y climáticas. Requiere de tierra, agua y sol en abundancia, ya que son los factores ambientales claves que posibilitan la obtención de una uva de alta calidad de un intenso dulzor natural2.

Junto al asoleado, el pajarete es el primer vino chileno reconocido como Denominación de Origen, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley N°11256 que fija el texto refundido de las disposiciones vigentes sobre la ley de alcoholes y bebidas alcohólicas, promulgada el 15 de septiembre de 1953, hace casi 70 años. Además, esta bebida se encuentra entre las primeras Denominaciones de origen de todo el cono sur, cumpliendo un papel simbólico en el proceso de fortalecimiento de la identidad de los productos agroalimentarios chilenos y latinoamericanos en general3.

1 Castro, Amalia, Pszczólkowski, Philippo, Mujica, Fernando, Lacoste, Pablo, Núñez, Emiliano, Cofré, Carolina, Adunka, Michelle L, & Soto, Natalia. (2016). El pajarete de Huasco y Elqui (Chile): Historia de un vino escogido. Idesia (Arica), 34(4), 23-35. Epub 07 de septiembre de 2016.https://dx.doi.org/10.4067/S0718- 34292016005000020

2 Araya, María José, Cortés, Hipólito (2021). Entre pajaretes y piscos: Memorias sobre los brebajes patrimoniales del Huasco Alto.

3 Castro, Amalia (2016).

Asimismo, se debe mencionar que los primeros registros de este brebaje se remontan cientos de años atrás. En efecto, el registro más antiguo detectado del pajarete en Chile data del 25 de agosto de 1790 en la Aduana de Coquimbo, y se trata de una partida de cuatro docenas de botellas de pajarete que se embarcaron para el abastecimiento de la tripulación del “Águila”, mercante que servía la ruta de El Callao a Coquimbo y Valparaíso4. Sin embargo, hay quienes sostienen que la producción artesanal de esta bebida alcohólica, junto al aguardiente y el pisco, realizada por campesinos(as) y pequeños(as) viticultores del Huasco, representa una singular y específica tradición que se ha mantenido viva por más de trescientos años a través del traspaso de los saberes entre generaciones5.

Por otra parte, hay que señalar que el pajarete es elaborado con esfuerzo para obtener un licor diferente, tanto por la elección de las uvas como por el tratamiento de la uva (asoleado) y su cuidada elaboración, lo que hace que mantenga su prestigio como vino seleccionado6. Aun cuando hay ciertas tensiones y diferencias entre las modalidades antiguas de producción de pajarete y las modernas (que apuntan a cumplir con las normativas establecidas en la Denominación de Origen)7, no hay duda de que este brebaje y su particular y metódica producción representan un patrimonio para el Norte Chico de Chile.

Por estas razones es que tenemos el deber de otorgar el debido reconocimiento y valorización al pajarete, como una forma de reivindicar a esta tradición chilena centenaria. Una importante forma de hacerlo es declarar el 15 de septiembre como el “Día Nacional del Pajarete”, fecha en que se le concedió su Denominación de Origen, hace 70 años atrás. Así fue solicitado por la comunidad organizada del Valle del Huasco, por diversas autoridades de la Región, tal como la Consejera Regional doña Fabiola Pérez, e incluso esta demanda se hizo presente ante el Ministro de Agricultura don Esteban Valenzuela por don Gudelio Ramírez, productor y maestro destilador de Alto del Carmen, en una reunión que mantuvieron el presente año.

4 Castro, Amalia (2016).

5 Araya y Cortés (2021).

6 Castro, Amalia (2016).

7 Araya y Cortés (2021).

# Idea Matriz

El objetivo del presente proyecto de ley es establecer el 15 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Pajarete en reconocimiento al patrimonio vitivinícola que representa.

**POR TANTO**, los y las diputadas que suscriben venimos en presentar el siguiente:

# PROYECTO DE LEY

*Artículo único. – Declárese el día 15 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Pajarete”. Las autoridades competentes propenderán a desarrollar actividades de conmemoración de dicha fecha.*

JAIME MULET MARTÍNEZ

H. Diputado de la República